



**RESOLUCIÓN No. 094**

**REFORMA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2022**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

**Que**, en el Registro Oficial Suplemento No. 395, de 4 de agosto del 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedida por la Asamblea Nacional Constituyente; la misma que determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que celebren las entidades contratantes previstas en el artículo 1 de la mencionada Ley.

**Que**, mediante Decreto Ejecutivo No. 1700 de 30 de abril de 2009, publicado en el Registro Oficial No. 588 el 12 de mayo del 2009, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Econ. Rafael Correa Delgado, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; el mismo que tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley; a la vez que derogó el anterior Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 1248, publicado en el Registro Oficial No. 399 de 8 de agosto de 2008; y sus reformas expedidas mediante Decreto Ejecutivo 1331 y publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 427 de 17 de septiembre de 2008; y, Decreto Ejecutivo 1516 y publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008.

**Que**, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS (Consejo Provincial de Esmeraldas) es una persona jurídica de Derecho Público autónoma, con patrimonio propio y con capacidad para realizar los actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines;

**Que**, de conformidad con el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: "*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.*

*El plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la entidad contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e*



interoperará con el Portal de Compras Públicas. De existir reformas al Plan Anual de Contrataciones, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso”.

**Que**, de conformidad con el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública manifiesta:

“El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [“www.compraspublicas.gob.ec.”](http://www.compraspublicas.gob.ec)”

**Que**, la motivación para la Reforma corresponde a:

Redefinición del Proceso: Modificación en descripción, lugar de entrega, cronograma, Tipo de compra (Bienes, Servicios, Consultorías, u Obras), CPC, Periodo, Partidas Presupuestarias, Ajuste en Cantidad y Presupuesto Referencial (incremento o disminución).	X
Creación de Procesos	
Desagregación de Procesos	
Agrupación de Procesos	
Eliminación de Procesos	X

### Proceso Reformado

**Motivación /Justificación de la Reforma:** Se realiza la reforma del referido proceso, en atención al **Memorando No.1040-GADPE-G-PR-2022**, de fecha 17 de mayo de 2022, suscrito por la Ab. Roberta Zambrano Ortiz, Prefecta de la Provincia de Esmeraldas, mediante el cual autoriza a la Ing. María de los Ángeles Morán, Coordinadora de la Unidad de Contratación Pública, reformar el PAC, de conformidad al requerimiento adjunto en el Memorando No. 1342-GADPE-HAP-GTH-2022.

**Que**, de conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y las normas reglamentarias internas, se encuentra facultado para el efecto.

### RESUELVO:

**Art. 1.-** Aprobar la reforma al PAC **No. 094** del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.

### Procesos Padre:

Nr o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
-------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------



2	84.01.13.00	4815009133	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Adquisición de equipos médicos para el Dispensario Médico Laboral del GADPE	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1 C2
---	-------------	------------	------	-------	----	-----------------------	-------------	----	----------------------	---	------	--------	------------	----------	----------

Nr. o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Ca. nt.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	73.02.03.00	481600117	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Servicio de Recarga de tanques de oxígeno para el Dispensario Médico Laboral del GADPE	1.00	Unidad	300.0000	300.00	C1 C3

Nr. o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Ca. nt.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	84.01.15.00	4813009148	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Adquisición de equipos odontológicos para el Dispensario Médico Laboral del GADPE	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00	C1 C3

Nr. o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Ca. nt.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
--------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	---------	-----------	----------	----------	---------



1	53.02.09.00	942220015	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Servicio de recolección de Desechos hospitalarios del Dispensario médico laboral del GADPE.	1.00	Unidad	300.000	300.00	C1
---	-------------	-----------	----------	-------	----	-----------------	-------------	----	----------------	---	------	--------	---------	--------	----

Nr o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Ca nt.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
2	53.08.11.00	369600012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Adquisición de Señalética Horizontal y vertical en instalaciones del Gadpe (Ed. Central y San Mateo)	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00	C1

Nr o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Ca nt.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
4	73.08.02	4817001110	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Adquisición de Equipos de Protección	1.00	Unidad	20,350.3300	20,350.33	C1

Nr o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Ca nt.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	53.08.19.84.01.04	346200012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA CONTROL DE RIESGOS BIOLÓGICOS	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C1



Nr. o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Ca nt.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	73.06.01.00	831110131	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplicada	NO	Contratación directa	Actualización de manual de puestos del GADPE	1.00	Unidad	50,000.0000	50,000.00	C1

**Redefinición de Procesos:**

Se redefine el siguiente proceso por cambio de tipo de procedimiento y por el período de ejecución.

Nr. o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Ca nt.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
2	84.01.13.00	4815009133	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Ínfima Cuantía	Adquisición de equipos médicos para el Dispensario Médico o Laboratorio del GADPE	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C2

Se redefine el siguiente proceso por cambio del período de ejecución.

Nr. o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Ca nt.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	73.02.03.00	481600117	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Servicio de Recarga de tanques de oxígeno para el Dispensario Médico o Laboratorio del GADPE	1.00	Unidad	300.0000	300.00	C2 C3

Se redefine el siguiente proceso por cambio de tipo de procedimiento y por el período de ejecución.



Nr. o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Ca. nt.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	84.01.15.00	4813009148	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Ínfima Cuantía	Adquisición de equipos odontológicos para el Dispensario Médico Laboral del GADPE	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00	C3

Se redefine el siguiente proceso por aumento del monto presupuestario y por el período de ejecución.

Nr. o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Ca. nt.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	53.02.09.00	942220015	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Servicio de recolección de Desechos hospitalarios del Dispensario médico laboral del GADPE	1.00	Unidad	1.000,00	1.000,00	C2 C3

Se redefine el siguiente proceso por cambio en el período de ejecución.

Nr. o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Ca. nt.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
2	53.08.11.00	369600012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Adquisición de Señalética Horizontal y vertical en instalaciones del Gadpe (Ed. Central	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00	C2 C3





**Art. 4.-** Declarar la presente resolución de ejecución inmediata.

Esmeraldas, 25 de mayo del 2022.

Ab. Roberta Zambrano Ortiz.  
**PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS**

<b>NOMBRE / CARGO</b>	<b>ROL</b>	<b>FIRMA DE ACEPTACIÓN</b>
Ab. Ayrton Parra Soledispa / Analista	Elaborado	
Ab. Diego Luzuriaga Peña / Procurador Síndico	Aprobado	